



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1771/19

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2019:

- Don Segundo García Tejero, Primer y único Teniente de Alcalde.

Pajares de Adaja, 19 de julio de 2019.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*.